

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

15**VALENCIA NÚMERO 12****EDICTO**

Don Lorenzo Navarro Lorente, letrado de la Administración de Justicia, titular del Juzgado de lo social número 12 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 358 de 2016, a instancias de Fundación Laboral de la Construcción, contra “Desarrollo Integral de Infraestructuras, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente se cita a “Desarrollo Integral de Infraestructuras, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su defecto, juicio, el día 21 de septiembre de 2017, a las once y veinte horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Valencia, a 11 de julio de 2017.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/25.173/17)

